

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TONICKIN S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los veintisiete días del mes de Marzo del Dos mil Trece, a las once de la mañana, en el local de la compañía situado en Urdesa Norte Avenida Primera Nº 406 y calle Sexta, siendo el lugar y la hora señalada para la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía TONICKIN S.A. y de conformidad con la ley, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar y conocer el Informe del Estado de Situación Financiera del año 2012. El informe del señor Gerente General correspondiente al ejercicio del año anterior; del movimiento de la Empresa durante ese período: el Informe del Comisario; y asuntos varios que tengan relación con la marcha de la misma. Estando los accionistas que conforman el 100% del Capital Social de la Compañía, se instalan en Junta General Ordinaria con los siguientes Accionistas: Eloy Eduardo Soria Espinel, propietario de setecientos noventa y dos acciones de un dólar cada una, Lucrecia Iracena Oñate Delgado, propietaria de ocho acciones de un dólar cada una, la señora Presidenta de la compañía Lucrecia Iracena Oñate Delgado, declara instalada la Junta, resolviendo nombrar de secretario de la presente reunión al Ing. Roberto Egred Uquillas, a quién se le designa secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

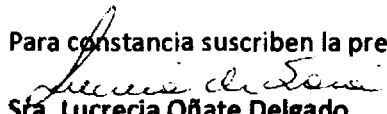
Una vez aceptado que fue el nombramiento de secretario pasa a desempeñar su cargo inmediatamente, y da lectura de la nómina de los presentes y se comprueba que se encuentra reunido el total de los accionistas y capital social. El señor Eloy Eduardo Soria Espinel, toma la palabra y dice: "Cumpro con las disposiciones legales al presentarles el informe correspondiente al ejercicio fiscal del año Dos Mil doce, del movimiento de la empresa durante este período.

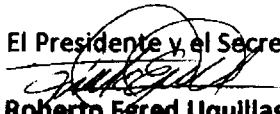
Espero señores accionistas que el informe sea de vuestro agrado y estoy convencido de que las proyecciones futuras son de beneficios para la empresa.

Se recibe también el informe escrito que presenta el señor comisario CPA. Sergio Cevallos Olivo que dice: De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías, me permito presentar a ustedes mi informe sobre el balance al treinta y uno de Diciembre del año 2012, mi revisión fue practicada con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES y disposiciones legales establecidas en la Ley de compañías.

Por no haber otro asunto de que tratar se declara terminada la sesión y tomar un receso de una hora, para que el señor secretario redacte el acta y ver si es aprobada o no. A las 12:30 horas, se suspende la sesión. A las 13:30 horas se reinstala la sesión y el señor Presidente pide se de lectura al acta, lo que así se hace, y se somete a consideración de los señores accionistas, leída el acta, es aprobada en todas sus partes, no sin antes dar un voto de aplauso al señor Gerente General de la compañía Eloy Eduardo Soria Espinel, y de agradecer al señor Comisario CPA., Sergio Cevallos Olivo, por las observaciones que ha hecho.

Para constancia suscriben la presente Acta: El Presidente y el Secretario que certifica.


Srta. Lucrecia Oñate Delgado
Presidente


Ing. Roberto Egred Uquillas
Secretario